

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Datos Generales del Cliente

- Solicitud de crédito debidamente requisitada con firma autografa del representante legal
- Currículo Empresarial en hoja membretada (misión, visión, # de empleados, organigrama, historia, principales clientes y proveedores y posicionamiento en el mercado)
- Carta de autorización para consulta de buro de crédito
- Constancia de Situación Fiscal actualizada (mes corriente)
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días (agua, telefonía fija, luz, gas o predial)

Información Legal

- Copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal (INE, Pasaporte, FM2) y CURP

Información Financiera

- EEFF de los dos últimos cierres dictaminados, en caso de no contar con dictamen, deberán venir firmados por el representante legal y contador
- Analítica de sus principales cuentas (clientes, activo fijo, deudores, inventarios, proveedores y acreedores)
- EEFF parciales (máximo 1 mes de antigüedad), firmados en original por Representante Legal y Contador, con sus respectivas analíticas (clientes, activo fijo, deudores, inventarios, proveedores y acreedores)
- Últimas dos declaraciones anuales fiscales con acuse de pago
- Últimas tres declaraciones provisionales con acuse de pago
- Integración de ventas por cliente año anterior y año corriente
- Antigüedad de saldos de cuentas por cobrar (clientes)
- Relación de clientes que desea descontar con plazos comerciales y reales de pago
- Back log de contratos
- Estados de cuenta de cheques de los últimos 6 meses con movimientos de todas las cuentas manejadas
- En caso de tener 2 años o menos de operación presentar proyección de negocio a partir de la fecha de solicitud

2. INFORMACIÓN DEL AVAL

- Carta de autorización para consulta de buro de crédito
- Declaración Patrimonial (formato entregado por área comercial)
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal (INE, Pasaporte, FM2) y CURP
- Acta de matrimonio, en caso de aplicar

- CURP del cónyugue, en caso de aplicar
- Constancia de Situación Fiscal
- Comprobante de domicilio no mayor a 60 días
- Estado de cuenta de cheques de los últimos 3 meses

Nota: En caso de que el aval sea persona moral es necesario completar la misma documentación legal y financiera que el solicitante, descrita en el apartado 1.